

EL PERUANO.

Lima: viernes 10 de enero de 1812.

Discernatur orationibus nostris diversitas temporum..... abeant ac recedant voces illae, quas metus exprimebat: nihil quale antea dicamus, nihil enim quale antea patimur, neque eodem secreto loquimur, quae prius.

Plin. in panegyri.

CARTA REMITIDA.

Si tanto te agradan los antiguos, vive como ellos, pero habla como nosotros.

Aulo Gelio. lib. 1. cap. 10.

Sr. editor: El mas correcto de los poetas ingleses, el insigne Alexandro Pope, fatigado de la malicia grosera de sus émulos, que no alcanzando á deslustrar su gloria literaria censuraban su persona de desaseada y disforme, clamaba con la acre invectiva del desprecio, ser muy incómodo escribir con la pluma en una mano y el plumero en la otra. La idea que excita esa ingeniosa imágen la manifiesta sin embozo el alegre cura de Friume (1) tratando de los puristas de la habla castellana; son, dice, moscas importunas que andan chupando materlas, y revoloteando sobre las llagas; y la repite en su serio y castizo lenguaje el Sr. Azara (2) quando escribe: „no se habla para otra cosa que para darse á entender con

(1) Mosquero de charlatanes.

(2) Prólogo á la vida de Ciceron.

facilidad. Acaso el deseo de conseguirlo me habrá hecho usar algunas voces ó frases, que mirarán con ceño los que sin saber la mitad de su lengua hojean los libros solo en busca de palabras que censurar, semejantes á las moscas, que pasan por encima de lo sano, y acuden muy afanadas y contentas á lo podrido.“

Los estorbos que promueven semejantes críticos en menoscabo de la pública ilustracion, los indica el mismo autor en las siguientes palabras: „á fuerza de preceptos ponen grillos á las lenguas, las quales con la prudente libertad y el ejercicio se enriquecen, se pulen, se suavizan, y se hacen mas armoniosas y manejables para tratar qualquiera asunto. La nuestra debe quejarse de los cultos y discretos del siglo pasado, y de los gramatizantes de este, por haberla despojado no solo de muchas palabras, frases, y modos de hablar muy significativos y enérgicos, sino tambien de las elisiones, apóstrofes, y otras licencias que constituyen la belleza de las lenguas.“

En esa clase perjudicial debe colocarse el papel que con el título de COMETA ha principiado á publicarse en estos dias. Es una lástima que su autor, ó sus autores, que con feliz suceso podian aplicar sus luces y talentos á materias de conocida utilidad y provecho, ocupen el tiempo y distraigan fastidiosamente la atencion (baxo una estratagema que ahora no se castiga, por una compasion que no se exercitará siempre) sosteniendo la desesperada causa del PURISMO CASTELLANO, vigilando en que no se traspase una sola línea, que no autorize la licencia y permiso de la Academia Española.

La he nombrado causa desesperada, después que Ciceron, Quintiliano, y Horacio (3) han pronunciado el fallo irrevocable.

(3) *Hor. de Art. poet. v. 72.*

cable de que el uso es „ de las lenguas dueño, juez, y guía.“
 Por lo que decía el benemérito Español Hertero. (4): Podemos usar vocablos nuevos en nuestra lengua, que vive y florece; ventaja de que no logran las lenguas muertas, pues careciendo de idioma hablado les falta la escala ó gradación que introduzca las palabras en el idioma escrito.

La mejor gloria del nuestro es no poder ser comprendido en diccionarios, por su profusion, abundancia y riqueza. El de la real Academia, sin embargo de ser el mas copioso, y trabajado con el mayor método y exactitud, que hasta ahora ha publicado ningun otro cuerpo literario sobre la lengua general y usual de una nacion: en cada edicion nueva tiene que recibir suplementos de muchas voces autorizadas en los libros y escritos públicos, que se habian escapado á la diligencia de los primeros investigadores, y de otras de nueva adopcion que ha canonizado el uso, y debe formar la analogía, para que las prohija la lengua pues de ellas mismas nacen.

El escritor que así habla (5) texe un largo catálogo de voces usuales, admitidas y autorizadas, que no se hallan en el diccionario. Sean por exemplo „almacenage: bajeton: cargamento: desempaquetar: estrechon: fondeadero.“ Todas, y otro crecido número de ellas, de un manejo general y frecuente, como tambien lo son „episcopado: supremacia: patriotismo:“ hasta ahora no han ocupado lugar en la coleccion de la Academia.

En ella van admitiéndose palabras que antes eran des-

(4) Com. á Garcil.

(5) Capmany. Observ. sobre las lenguas, tom. 1. del Teat. de la eloq. española.

conocidas; pero que por el favor y autoridad de sus patronos logran se les facilite la entrada. La palabra *mochila* la protege D. Diego Hurtado de Mendoza en la historia de la guerra de Granada. (1) *Talegas*, dice, las llamaban los pasados, y nosotros ahora *mochilas*. La voz *calenturiento* se debe al maestro Baltasar Perez del Castillo. (2) A los que están enfermos de frenesí y modorra, dice, llamamos frenéticos y modorradados..... y á los de calentura continua tercidos, y *calenturientos*, si se sufre este vocablo. El de *contentible* enteramente latino, pues en su lugar tenemos el Español *despreciable*, lo usó el maestro Feijo, (3) expresándose así: „ el animal mas contentible del mundo, es un hombre que de nada sirve ;“ y con un padrino de este calibre ya se iguala con las puras y de buena generacion del castellano.

Ni se necesitan apoyos tan ilustres para esa útil adopción. Uno de los severos críticos del tiempo de Ciceron, juzgaba que en un lugar de sus obras debia substituir la palabra *inhiare* al verbo *sustinere*. Condesciende el padre de la eloquencia; mas con mejor acuerdo vuelve á servirse de la voz excluida, sacándolo de la duda el ver la usaban los marineros y remeros: „ *en tibi Ciceronem, á remigibus et navis edocum*, exclama el Dean de Alicante D. Manuel Martí (4) recordando esta anecdota ó especie poco divulgada.

El pueblo baxo suele ser introductor de ciertas palabras admitidas en el diccionario. Dió el nombre de *chapeiron* al europeo que pasaba á establecerse en esta América: se valió de ella Calderon en la comedia el encanto sin encanto

(6) Lib. 1. n. 12. (2) Teatro del mundo lib. 3.
 (7) Tom. 8. Disc. 12. (4) Epist. 23.

Da voces; serán las de un
chapeiron, que en alta mar
decia: para baxel,
porque quiero vomitar.

y de este modo ha llegado justamente á disfrutar ese honor y
distincion.

No sucede lo mismo con la palabra *canoas*; pues aun-
que el diccionario de la Academia diga: „*embarcacion de remo*
de que usan los indios; sin embargo de tanta autoridad no
me resuelvo á darle ese origen, pues en el vocabulario
de Nebrija impreso en Salamanca en 1492. es decir, un año
antes del regreso de Colón á España, adonde arribó en
Marzo de 93, se encuentra la voz *canoas*, que debió ser co-
nocida muy ántes, y es mas fácil creer se derivase por cor-
rupcion de la palabra latina *cavatus*, de que usan Horacio y
Virgilio, ó de *caudicata navis* de Seneca (9).

El imperio de la fortuna se extiende hasta las palabras,
pues si con tan débil principio, se han elevado las anteriores,
no han podido conseguirlo otras muchas, aun con garantías re-
comendables. El Sr. Forner (10) dice: si algunos de nuestros
buenos escritores, fueran leídos por los que hoy hacen profe-
sion de *oraculizar* su moderacion, seria mas visible: y el dic-
cionario basta ahora no ha sancionado el *oraculizar*.

Contrayéndonos al papel que da motivo á esta carta:
la voz *sorprendente* que rechaza el COMETA por de comen-
bando, la usa sin reparo el Sr. Azara (11). Esto puede con-
firmar (dice) las ideas de Vanbuton, el qual cree que la

(8) Capit. 3. de *Brevitate vit.*

(9) Oracion apologética por la España.

(10) Vida de Cicero pag. 53.

escrupulosa descripción que Virgilio hace del infierno en el libro 6 de la Eneida, es una copia de los espectáculos eleusinos.

Sin salir de esta palabra me parece, que con entera propiedad, se asegura en el mismo papel que corresponde á la voz española *espantoso*, y á la latina *mirus*: esta última en su rigoroso y verdadero sentido, demuestra solo la cantidad, ó grados de la cosa de que se habla: *sed nempe mirus in talibus gradum indicat singulariter magnum ejus qualitatis de qua aliunde ex ipso orationis contextu constat* (11): así no solo es aplicable á lo que espanta y horroriza, sino tambien á lo que halaga y complace.

Añungi generum miro properabat amore, es de Virgilio (12) *facies mira*, es de Lucrecio (13), y Ciceron usa de esa voz, para mostrar el ardiente deseo que tenia de restituirse á la ciudad, y al seno de su familia. *Me mirum desiderium tenet urbis, incredibile meorum* (14).

En igual inexactitud se incurre desde la primer palabra que trata de censurarse en el COMETA. *Aldeala* (se dice) en español, *gratificación*: en frances, *babiole*: y en latin, *crepundia*: pues en ámbos idiomas, esto es, *crepundia* y *babiole*, significan los juguetes, con que se entretienen los niños. *Caduca haec et fragilia puerilibusque consentanea crepundiis*, escribe Valerio Máximo (15). ¿ Qué correspondencia pues, que analogía se descubre entre galardón, recompensa, ó cantidad de dinero concedida á mas del sueldo, que es el sentido de la palabra *gratificación*, segun el diccionario castellano, con los dices que cuelgan ó divierten á los muchachos?

Concluamos pues Sr. editor, en que andarse á caza de palabras es ocupacion poco recomendable en un literato, y que

(11) *Gifanius in Indic. Lucret.*

(12) *Lib. 7. Aeneid. v. 57.*

(13) *Lib. 5. v. 836.*

(14) *Epist. ad familiar.*

(15) *Lib. 6.*

estrechar y ceñir la lengua á solo las que pasan por la aduana de la Academia española, es con perjuicio de la instrucción pública apartarse de lo que el autor del diálogo de las lenguas, desde el tiempo de Carlos V. intimaba en este rasgo. Todos los hombres somos obligados á ilustrar y enriquecer la lengua que nos es natural, y que mimamos en las tetas de nuestras madres.

Si es pues un estrecho deber aumentar el tesoro del idioma con nuevas voces y frases, es de mis alta consideración y gerarquía, el sagrado y sublime objeto de corregir abusos, y desterrar errores: este designio lo desempeña V. en su acreditado PERUANO á satisfacción y contentamiento de los sensatos patriotas. Si el plumero, como insinué al principio, es bastante resguardo para libertarse de los paristas de la habla castellana; remedios mas amargos son necesarios para ahuyentar esos venenosos insectos, que aspiran á manchar la reputación del laborioso escritor, con invectivas prohibidas en los edictos de la buena educación, y en el expurgatorio de la sana moral: no es concedido á todos pulverizar los ídolos deificados por la preocupación, sin poner en uso la impetuosidad del rayo, y el estallido del trueno: los remedios deben aplicarse con proporción á la intensidad de los males. Horacio ridiculiza con festiva sal, los extravíos de sus contemporáneos, por que Roma aun conservaba la máscara y exterior de las buenas costumbres: mas Jovenal empapa su pluma en la amargura y la hiel, porque descarados los vicios, circulan y propagan la corrupción. Es su último período no sufrir desengaños, y aborrecer los censores; los del carácter firme y vigoroso, qual demuestra ser el del Sr. INVISIBLE, siguen constantes en su carrera, convencidos de que los enconados esfuerzos de la cruel calumnia, son efimeros y pasajeros: pues que á ellos sobrevive el hombre de bien, porque el ser supremo concede un instante á la mentira, y destina los siglos á la verdad.

El Reservado.

UN EDITOR.

Dos caballeros respetables de Lima, uno natural del reyno de Chile, y otro nacido en Europa, considerándonos autores de la carta segunda impresa y dirigida al Sr. INVISIBLE en el PERUANO último, ocurrieron ayer á nosotros

ofreciéndonos el uno, seis mil pesos, los otros cien fardos ú ochocientas veinte arrobas de azúcar, y trescientos cincuenta pesos en dinero, y el otro dos mil pesos, para verificar el rescate, redencion, ó tanteo de las varas ú oficios perpetuos de este excmo. cabildo. ¡Sabid y divina providencia! ¡Si, aunque débiles, nos habrás escogido para establecer el primer medio de buen gobierno, prosperidad y lustre de Lima!

Confesamos con sinceridad, que tuvimos una conmocion placentera viéndonos con estos rasgos de verdadero patriotismo, excitados por medio de nuestro periódico. Debieramos publicar los nombres de tales ciudadanos, para que desde luego empezasen á recibir los elogios que merecen por su amor á este pueblo; pero no lo hacemos hoy por no haberles explorado el ánimo, para columbrar siquiera, si podrian sobrellevar la mortificacion que podrian causarles los malos hombres, que se desesperan quando oyen bendecir á los hombres generosos, y se asustan imaginando que no tienen alma para imitarlos. ¡Sucederá que estas premisas felices, se anulen por falta de agente que concentre los deseos justos de tanto vecino honrado como anhela el buen régimen, ilustracion y esplendor de esta ciudad, que sería pronto el modelo de la salubridad y hermosura entre todas quantas componen la monarquía española. No lo quiera el cielo. Tal suceso permitirá inferir á todo observador, que el pueblo grande de Lima yace perpetuamente condenado á ser miserable presa de la inaccion ó la apatía; y la generacion inmediata á nosotros, maldecirá con razon eterna el desperdicio de las proporciones que se anuncian, se imprimen, y no se ejecutan. La patria deberá conceder un escudo cívico de redentores de sus males, á los SS. que se dediquen á tan grande obra, pues hasta en el tenor de una ley, están considerados „ los grandes inconvenientes y perjuicios que resultan á los vasallos de estar vendidos por juro de heredad los oficios de regidores, alfereses mayores, fiscales de la justicia ordinaria, alguaciles mayores, provinciales de la hermandad, y todos los demas que tienen voz y voto en los ayuntamientos. La ley dice, que debaxo del gobierno perpetuo padecen opresion los pueblos: recae la mayor carga en los pobres: decaecen las rentas reales: y nace de ello el despoblarse los lugares.“ Si esto dice la ley muerta ¿qué deberán decir los pacientes vivos? ¿Qué deberán hacer los que quieren y pueden? Si no lo hacen; ¿qué merecerán de la patria, quando la busquen madre auxiliar y protectora? „ Negarles el nombre de hijos, y dexarlos perecer envueltos en el desprecio y la miseria.“